

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7713/18

Res. 3484/18

ACTA N° 177, de fecha 4 de diciembre de 2018.

VISTO: La solicitud del Programa de Planeamiento Educativo - Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular de aprobación del Plan de Estudio, Esquema Curricular, Anexo de Reglamento y Programas de la propuesta del curso de Educación Media Tecnológica Agrario Binacional;

RESULTANDO: I) que el mencionado Departamento informa que en reunión del Comité Gestor realizada el 21 de diciembre de 2017 en IFUSL Santana do Livramento se acordó trabajar en el diseño de propuestas de nivel II entre el Consejo de Educación Técnico-Profesional e IFSUL, siendo Agrario una de las áreas definidas;

II) que se acordó mantener la propuesta del Consejo de Educación Técnico-Profesional, incluyendo para la modalidad Binacional el componente de lengua: “Comunicación escrita y oral (Español-Portugués)”;

III) que de fs. 3 a fs. 9 vta., lucen actas de la reunión del Comité Gestor, de las reuniones por videoconferencia, y de la reunión con representantes de la Asamblea Técnico Docente;

IV) que a fs. 209, la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente no presenta objeciones y otorga su conformidad a la presente propuesta;

CONSIDERANDO: que corresponde la aprobación del mencionado Plan de Estudio, Esquema Curricular, Anexo de Reglamento y Programas;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR

UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar el Plan de Estudio, Esquema Curricular, Anexo de Reglamento y Programas de la propuesta del curso de Educación Media Tecnológica Agrario Binacional, que a continuación se detallan:

ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN			
Tipo de Curso	049	Educación Media Tecnológica			
Orientación	04B	Agrario Binacional			
Sector	210	Agropecuario			
Modalidad	Binacional				
Perfil de Ingreso	Egresados de Educación Media Básica				
Duración	Horas totales:	Horas semanales:	Semanas		
	4288 horas	42 a 49 horas	32 horas		
Perfil de Egreso	Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado: Poner en práctica y continuar desarrollando habilidades y destrezas en el manejo de trabajos, tareas y operaciones de las áreas de producción animal, producción vegetal y de maquinaria y equipo. Realizar procesos operativos y secuencias de trabajos lógicos, de manera responsable y segura, en función de las reglamentaciones existentes. Colaborar en empresas agropecuarias, ejecutar instrumentos de registro: físicos, económicos y financieros. Contribuir a la calidad de los productos obtenidos así como también a la sustentabilidad de los recursos. Fomentar la mirada sistémica para comprender las diferentes situaciones de la realidad productiva. Reconocer los diferentes actores que intervienen en el proceso e Integrarse a equipos de trabajo manteniendo una actitud colaborativa y de trabajo conjunto reconociendo sus responsabilidades en el cumplimiento de las metas propuestas. Practicar una actitud que permita indagar y cuestionar la realidad, social, económica y técnica del país.				
Certificación	Titulo Bachiller Tecnológico Agrario – Auxiliar Técnico Agrario				
Fecha de presentación:	Nº Resolución del CETP	Exp. Nº 7713/18	Res. Nº 3484/18	Acta Nº 177	Fecha 04/12/18

ANTECEDENTES

El curso Educación Media Tecnológica- Plan 2004 orientación Agraria fue aprobado por el CETP- UTU en Exp. Nº 243/05 de Acta Nº 236 del 28 de febrero de 2005.

En el desarrollo e implementación del curso los diferentes actores que han

participado del mismo han evaluado la necesidad de realizar reajustes de la propuesta para lograr la formación integral, habilitando a la continuidad educativa dentro del sistema CETP-UTU o fuera del mismo, así como al mundo del trabajo. También surgieron en algunas instancias propuestas por parte de la ATD de revisar el currículo y ajustar el de perfil de egreso acorde a las circunstancias actuales. Durante el año 2012 se trabaja en el rediseño de esta propuesta y se comienza a implementar con los ajustes que allí se acordaron.

Desde 1995 se viene trabajando en un proceso de integración educativa del MERCOSUR, en una primera instancia logrando la suscripción de un acuerdo de reválidas de diplomas, certificados y reconocimiento de estudios de nivel medio técnico (11/11/1997, Asunción, Paraguay). El proceso de integración continuó hacia la concreción de la creación de Escuelas y/o Institutos Binacionales fronterizos. En el marco de las Leyes N° 16.890 (1997) y N° 18.158 (2007), se concreta la creación de Escuelas y/o Institutos Binacionales fronterizos Profesionales y/o Técnicos habilitados para dictar cursos Técnicos Binacionales y Fronterizos. Desde el 2012 se han implementado los Cursos Binacionales entre Uruguay (CETP-UTU) y Brasil (IFSUL), en diferentes niveles educativos y de variadas orientaciones. Es en este caso, que esta propuesta formará parte de la oferta binacional que se dictará en franja de frontera con Brasil.

A continuación, se explicitan algunos de los principios de los cursos binacionales creados a partir de las peculiaridades de la región de frontera y de las necesidades de las instituciones asociadas:

- Definición de políticas y áreas educacionales y laborales estratégicas de integración de forma conjunta.
- Levantamiento de las demandas del sector laboral en ambos lados de la

frontera, diagnóstico del observatorio de todo el espacio transfronterizo; consulta a los sectores público y productivo, así como a la comunidad fronteriza.

- Definición del perfil de egreso que atienda a las demandas de los dos lados de la frontera, cargas horarias mínimas y demás exigencias de formación en consonancia a los catálogos en cada sistema educacional.
- Consonancia a las tablas educacionales de equivalencia de niveles de enseñanza en ambos países, tanto para ingreso como para conclusión de los cursos.
- Conferencia de los contenidos programáticos de modo que contemplen las bases científicas y tecnológicas exigidas en cada nacionalidad.
- Construcción conjunta de los proyectos pedagógicos, los cuales deben ser aprobados en ambas instituciones, comparando y discutiendo metodologías de enseñanza y evaluación.
- Alteración de las propuestas educativas – cualquier modificación del programa deberá ser realizada con el conocimiento de la institución aliada.
- La selección de candidatos de su nacionalidad será realizada por cada institución, respetando los modelos ya existentes y comúnmente empleados, tales como pruebas clasificatorias (BR) o sorteo (UY). Sin embargo, los candidatos podrán escribirse en cualquier una de las instituciones asociadas;
- Equivalencia de cupos para cada nacionalidad.
- Promoción de metodologías de enseñanza que privilegien el diálogo y el cambio de experiencias y culturas.
- Reciprocidad de oferta de cursos - cada institución intenta ofertar un número equivalente de cursos, buscando ampliar la gama de opciones en la región de frontera.

- Definición del portugués y del español como lenguas maternas, permitiendo que los alumnos y profesores utilicen cualquiera de estos idiomas en todas las actividades de enseñanza, investigación y extensión.
- Todas las asignaturas deberán considerar aspectos y normativas brasileñas y uruguayas.
- Estímulo a la realización de proyectos de enseñanza, investigación y extensión involucrando los dos lados de la frontera.
- Planeamiento de visitas técnicas conforme a las posibilidades y disponibilidades del sector productivo bilateral.
- Estímulo y promoción de oportunidades de pasantía en ambos lados de la frontera.
- Emisión de diplomas registrados en ambas instituciones, sin necesidad de revalidación.
- Los alumnos de los cursos binacionales deberán estar inscriptos en los sectores de registros académicos de ambas instituciones, con la finalidad de asegurar sus derechos como estudiantes, en ambos países.
- Los estudiantes podrán concurrir a beneficios de asistencia estudiantil y becas en las instituciones participantes, no pudiendo ser gravado en ninguna situación por cualquier tipo de beneficio, debido al principio de reciprocidad.

FUNDAMENTACIÓN

El planteo de reformular la Educación Média Tecnológica Agraria surge desde el Programa de Educación para el Agro frente a las demandas planteadas por directores, docentes y estudiantes de diferentes Escuelas Agrarias. A partir de la inquietud, se comienza a trabajar con un enfoque sistémico que permite ver el conjunto y las diferentes relaciones que se pueden establecer entre las asignaturas del currículo propuesto. Se realizan entrevistas a docentes,

egresados y estudiantes de la propuesta, así como directores de Escuelas Agrarias, Técnicas y referentes de la UdelaR (Facultad de Veterinaria y Agronomía). Se constataron puntos comunes en cuanto:

a- Carencias importantes en el área de física y química, donde a su vez se observa una carga horaria por debajo de las otras alternativas de bachillerato.

b- Dificultades en el área de matemática.

c- Un perfil muy marcado hacia la gestión agropecuaria, lo que sesga mucho las posibilidades tanto de continuidad educativa como de salida laboral. Entendiendo además que es un Bachillerato Tecnológico Agrario no debe perder de vista la especificidad y las herramientas que se necesitan desarrollar entorno a la misma.

Por otra parte es importante mantener la validez epistemológica de los contenidos, reverse desde el punto de vista actual, donde existe un tema importante en temas de conservación y uso sustentable de los bienes y servicios ecosistémicos, así como los aspectos relacionados a la seguridad laboral, los cuales deben incorporarse no como unidades extras sino permeando la propuesta en su conjunto, reconociendo la complejidad, mediante propuestas que estimulen la participación, la indagación, la búsqueda de alternativas.

PERFIL DE INGRESO

Egresados de Educación Media Básica.

OBJETIVOS

Desarrollar un posicionamiento crítico, con un conocimiento específico de la agrotecnología a nivel global, fomentando los aprendizajes relativos a la participación y el posicionamiento en contextos particulares, que le habiliten la comprensión de la complejidad del entramado productivo, social, económico y

cultural en el sector.

Promover el trabajo colaborativo, saber trabajar en equipo en forma participativa y responsable. Atendiendo especialmente en algunos aspectos como la calidad de los productos que se desarrollan, las normas de seguridad correspondientes, la cadena productiva acorde y el cuidado de la sustentabilidad y los recursos naturales.

MARCO CURRICULAR

ESPACIOS	ASIGNATURAS	1º Año			2º Año			3º Año		
		Trayectos			Trayectos			Trayectos		
		I	II	III	I	II	III	I	II	III
Espacio Curricular de Equivalencia	Análisis y Producción de Textos	<u>3</u>	-	-	<u>3</u>	-	-	-	-	-
	Ciencias Sociales (Economía)	-	-	-	-	-	<u>3</u>	-	-	-
	Ciencias Sociales (Historia)	-	-	<u>3</u>	-	-	-	-	-	-
	Ciencias Sociales (Sociología)	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Filosofía	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Inglés	<u>3</u>	-	-	<u>3</u>	-	-	3	-	-
	Matemática	-	5	-	-	<u>6</u>	-	-	6	-
Espacio Curricular Tecnológico	Agronegocios	-	-	-	-	-	-	-	-	2
	Comunicación escrita y oral (portugués/español)	<u>4</u>	-	-	-	-	-	-	-	-
	Biología Aplicada a la Agrotecnología I (v)	-	<u>3</u>	-	-	-	-	-	-	-
	Biología Aplicada a la Agrotecnología II (a)	-	3	-	-	-	-	-	-	-
	Administración y Gestión de la Empresa Agropecuaria	-	-	2	-	-	2	-	-	2
	Física Aplicada a la Agrotecnología I/II/III	-	<u>4</u>	-	-	<u>4</u>	-	-	4	-
	Medio Ambiente y Recursos Naturales	-	<u>2</u>	-	-	-	-	-	-	-
	Procesos Agroindustriales	-	<u>3</u>	-	-	-	-	-	-	-
	Química Aplicada a la Agrotecnología I/II/III	-	<u>4</u>	-	-	<u>4</u> ¹	-	-	5 ²	-
	Tecnología de la Producción Agropecuaria Vegetal	-	-	-	-	4	-	-	-	-
	Tecnología de la Producción Agropecuaria Animal	-	-	-	-	4	-	-	-	-
	Sistemas Productivos Agrarios Vegetal	-	-	-	-	-	-	2	-	-
	Sistemas Productivos Agrarios Animal	-	-	-	-	-	-	<u>2</u>	-	-
Horas Curriculares por Trayecto	<u>10</u>	<u>24</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>22</u>	<u>5</u>	<u>7</u>	<u>15</u>	<u>10</u>	
Total de Horas Curriculares Semanales*		<u>39</u>			<u>33</u>			<u>32</u>		

¹ Son 3 horas de teórico + 1 hora de práctica.

² Son 3 horas de teórico + 2 horas de práctica.

Espacio Curricular Optativo	Opciones de Formación General 1° 2° 3° Actividades de Deporte y Recreación Biología Control Informático de Proyectos** Elementos de Marketing Espacio Reflexivo Formación Empresarial** Instalación de Software y Control de Virus** Internet y Correo Electrónico** Introducción a Bases de Datos** Introducción al Diseño WEB** Legislación del Trabajo** Literatura Planilla Electrónica** Presencia Integral Presentaciones Gráficas** Procesador de Textos** Relaciones Humanas y Públicas** Sistema Operativo Linux** Sistema Operativo Windows** Metodologías Prácticas Investigación Historia local Taller Filosófico Opciones de Formación General para 2° 3° Metodología de la Investigación	4	4	4
	Opciones de Profundización Profesional Matemática Profundización 2° 3° Informática Aplicada al Agro (2° 3°) Tutoría Académica de Proyectos (3°) Pasantías Curriculares (Ley 17.230)		2	
Espacio Curricular Descentralizado	Opciones Formativas definidas por el Centro	2	2	2
	Matemática Nivelación (1°) -----	-	-	-
	Lengua P. P. T. (3°) -----	5	5	5
	Práctica Profesional Ganadera (1° 2° 3°) -----	5	5	5
	Práctica Profesional Agrícola - Maquinarias ---- -I/II/III	5	5	5
Pasantías Laborales	Artículos 620 a 627 de la Ley 17.926 y 16.873			

Justificación de las Asignaturas

Agronegocios: Contar con herramientas prácticas de análisis de mercado. Interpretar el marco jurídico básico que rige los contratos agropecuarios y las sociedades que tienen actividad en el sector agropecuario.

Biología Aplicada a la Agrotecnología I (v): Entender los conceptos y problemas básicos de la biología y como el resultado de un proceso dinámico de investigación.

Biología Aplicada a la Agrotecnología II (a): Disponer de una base amplia de conocimientos sobre Biología Animal que sirva para comprender e interpretar los fenómenos vinculados con la producción animal

Administración y Gestión de la Empresa Agropecuaria: Comprender los conceptos básicos de economía como elementos fundamentales para contribuir al proceso de administración y gestión de las empresas agropecuarias.

Física Aplicada a la Agrotecnología I/II/II: Evidenciar conocimientos relevantes; confrontar modelos frente a los fenómenos científicos; mantener una discusión argumentada a partir de la interpretación y comprensión de leyes y modelos.

Procesos Agroindustriales: Aportar informaciones generales y específicas sobre el sistema agropecuario, posibilitando al estudiante una comprensión global y particular de las funciones y procesos de producción en toda la compleja cadena agro industrial. Identificar y evaluar los principales indicadores y estadísticas disponibles de los componentes del sistema agropecuario.

Medio Ambiente y Recursos Naturales: Comprender el concepto general de ecosistemas y su complejidad. Visualizar al ambiente como producto de la interacción sociedad- naturaleza y profundizar en los componentes abióticos del ambiente como determinantes y determinados por los componentes bióticos.

Química Aplicada a la Agrotecnología I/II/III: Adquirir las competencias fundamentales propias de una formación científico –tecnológica, aplicada a la agro - tecnología en estrecha relación con las asignaturas específicas de este curso, contribuyendo a la formación integral del estudiante en un contexto técnico - tecnológico y a la comprensión de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad proporcionándole al estudiante la base conceptual para el diseño de respuestas para situaciones que le son planteadas desde el ámbito

técnico - tecnológico y desde la propia realidad.

Tecnología de la Producción Agropecuaria Vegetal: Integrar los conocimientos básicos del manejo de cultivos y pasturas de modo de obtener como resultante la capacidad de tomar las decisiones más adecuadas a cada sistema productivo

Tecnología de la Producción Agropecuaria Animal: Integrar los conocimientos básicos del manejo animal de modo de obtener como resultante la capacidad de tomar las decisiones más adecuadas a cada acontecimiento productivo.

Sistemas Productivos Agrarios Vegetal: Dominar los principios y conocimiento agro ecológico que permitan desarrollar sistemas productivos con criterios conservacionistas y de sustentabilidad.

Sistemas Productivos Agrarios Animal: Dominar los principios y conocimiento que permitan desarrollar sistemas productivos con énfasis animal contemplando los criterios conservacionistas y de sustentabilidad.

Comunicación escrita y oral (portugués/español): Adquirir las estrategias adecuadas para la comunicación, comprensión y elaboración de textos en la lengua de frontera (español - portugués).

ENFOQUE METODOLÓGICO

La metodología a utilizar en esta propuesta deberá ser acorde al funcionamiento y dinámicas de las escuelas agrarias o en los centros en donde se desarrollen, atendiendo a todas las oportunidades de recursos didáctico-pedagógicos así como los recursos naturales disponibles. Los docentes de las diferentes asignaturas deben utilizar los espacios educativos (en el aula o fuera de la misma) que la Escuela Agraria ofrece, el entorno rural es de por sí un medio enseñante con diversidad de recursos a disposición, esto debe generar prácticas educativas diferentes que se ven enriquecidas por el entorno y permean de alguna manera el quehacer educativo.

En cuanto a las prácticas deben ser un espacio donde se trabaje en sinergia con las otras asignaturas, donde se extienda el tiempo dedicado a la física, química, matemática, frente a situaciones concretas, complejas reales, que necesiten del aporte de las diferentes asignaturas, para comprender, proponer y transformar.

El trabajo propuesto debe partir de la realidad cotidiana del estudiante, la vinculación socio cognitiva genera una comprensión más auténtica de las situaciones, y posibilita la construcción de alternativas frente a la realidad.

PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

- Poner en práctica y continuar desarrollando habilidades y destrezas en el manejo de trabajos, tareas y operaciones de las áreas de producción animal, producción vegetal y de maquinaria y equipo.
- Realizar procesos operativos y secuencias de trabajos lógicos, de manera responsable y segura, en función de las reglamentaciones existentes.
- Colaborar en empresas agropecuarias, ejecutar instrumentos de registro: físicos, económicos y financieros.
- Contribuir a la calidad de los productos obtenidos así como también a la sustentabilidad de los recursos.
- Fomentar la mirada sistémica para comprender las diferentes situaciones de la realidad productiva.
- Reconocer los diferentes actores que intervienen en el proceso e Integrarse a equipos de trabajo manteniendo una actitud colaborativa y de trabajo conjunto reconociendo sus responsabilidades en el cumplimiento de las metas propuestas.
- Practicar una actitud que permita indagar y cuestionar la realidad, social, económica y técnica del país.

REVISIÓN DEL PLAN

Se realizará el seguimiento correspondiente de la propuesta, mediante una comisión.

Se prevé el ajuste en tanto se entienda pertinente durante el desarrollo de la misma.

EVALUACIÓN

La evaluación del curso se realizará por el REPAG vigente.

La evaluación es un proceso complejo que permite obtener información en relación con las actividades de enseñanza y aprendizaje para comprender su desarrollo y tomar decisiones con la finalidad de mejorarlas. Esencialmente la evaluación debe tener un carácter formativo, cuya principal finalidad sea la de tomar decisiones para regular, orientar y corregir el proceso educativo. Este carácter implica, por un lado, conocer cuáles son los logros de los y las estudiantes y dónde residen las principales dificultades a la vez que permite proporcionarles los insumos necesarios para la actividad pedagógica que exige el logro del objetivo principal: que los estudiantes y las alumnas aprendan. En síntesis, toda tarea realizada por el y la estudiante tiene que ser objeto de evaluación de modo que la ayuda pedagógica sea oportuna y diferenciada.

Por otro lado, le exige al docente reflexionar sobre cómo se está llevando a cabo el proceso de enseñanza, es decir: revisar la planificación del curso, las estrategias y recursos utilizados, los tiempos y espacios previstos, la pertinencia y calidad de las intervenciones que realiza.

La propuesta de evaluación sugerida es la procesual con producción de portafolio digital. En esta línea de acción pedagógica Lee Shulman (1999) ve en el portafolio "... la historia documental estructurada de un conjunto (planificado y seleccionado) de desempeños que han recibido preparación o tutoría, y adoptan la forma de muestras del trabajo de un estudiante que sólo alcanzan

realización plena en la escritura reflexiva, la deliberación y la conversación” sobre las actividades prácticas con fundamentación conceptual y la reflexión sobre la práctica. En la selección de los documentos y el enriquecimiento de los mismos se diseñan estrategias de aplicación en el contexto.

Dado que estudiantes y docentes son los protagonistas de este proceso es necesario que desde el principio explicitar tanto los objetivos como los criterios de la evaluación que se desarrollará en el aula, estableciendo acuerdos en torno al tema.

Así conceptualizada, la evaluación tiene un carácter continuo, pudiéndose reconocerse en ese proceso en distintos momentos. Es necesario puntualizar que en una situación de aula es posible recoger, en todo momento, datos sobre los procesos que en ella se están llevando a cabo. No es necesario interrumpir una actividad de elaboración para proponer una evaluación, sino que la primera puede convertirse en esta última, si el docente es capaz de realizar observaciones y registros sobre el modo de producción de sus estudiantes/as.

Conocer los antecedentes del grupo, sus intereses, así como las características del contexto donde ellos actúan, son elementos que han de tenerse presentes desde el inicio para ajustar la propuesta de trabajo a las características de la población a la cual va dirigida.

Interesa además destacar que en todo proceso de enseñanza el planteo de una evaluación inicial que permita conocer el punto de partida de los y las estudiantes, los recursos cognitivos que disponen y los saberes del hacer que son capaces de desarrollar, respecto a una temática determinada es imprescindible, más aún en este curso de Educación Media Superior. No basta con preguntar qué es lo que “sabe” o cómo define un determinado concepto sino que se le deberá enfrentar a situaciones cuya resolución implique la aplicación

de los conceptos sobre los que se quiere indagar para detectar si están presentes y qué ideas ellos tienen sobre el tema de estudio.

Con el objeto de realizar una valoración global al concluir un periodo, que puede coincidir con alguna clase de división que el docente hizo de su curso o en otros casos, con instancias evaluativas de tipo escrito y que aportan a la evaluación sumativa según lo establece el Reglamento de Pasaje de Grado. A modo de ejemplo, se sugiere, entre otras:

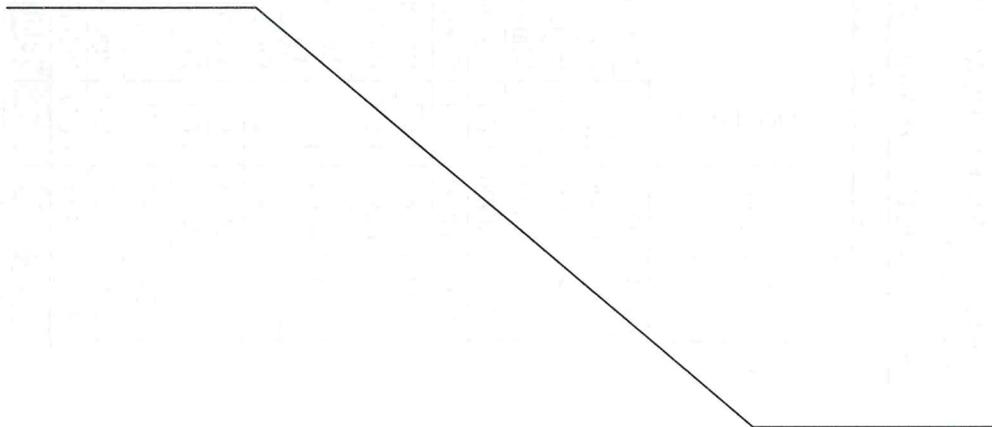
- Escritos mensuales en su diversidad de propuestas
- Evaluación de presentaciones orales e informes escritos
- Calificación del trabajo en equipo
- Actitud del estudiante y aportes que realiza para el desarrollo de la clase.
- Asiduidad y puntualidad.
- Preocupación manifestada por el estudiante para obtener, analizar y sintetizar información de búsqueda solicitada por el docente, y/o como aporte espontáneo.

Esta evaluación informa tanto de los logros alcanzados por el/la estudiante/a así como de sus necesidades al momento de la evaluación. Son todos insumos para la revisión del proceso de enseñanza y de aprendizaje por lo que será necesario replanificar o modificar algunas de las actividades interáulicas e interdisciplinarias. Se hace necesario cambiar el lugar de la evaluación como reproducción de conocimientos por el de la evaluación como producción, pero a lo largo de diferentes momentos del proceso educativo y no como etapa final Proyecto Tecnológico Integrador, el cual representa un requisito fundamental de síntesis de la Educación Media Tecnológica.

BIBLIOGRAFIA

- CARÁMBULA, MILTON Pasturas y Forrajes V 1,2 y3.Ed. Hemisferio Sur.
- CHURCH, D (1984) Alimentos y alimentación del ganado.

- DIAZ FILLAT, Mejoramiento de los Bovinos de Carne
- DURAN , A Suelos del Uruguay Vol I y II
- MGAP. 2000. Sistema de información del Censo General Agropecuario. Dirección de Estadísticas Agropecuarias. _____ 2009a. Uruguay – 2009. Compromiso con el Desarrollo Rural.50p. _____ 2009b. Uruguay 2009. Material de divulgación del MGAP. 50p
- MGAP, MEC, UDELAR, ANEP e IICA. 2003. Propuesta de marco orientador de las estrategias de formación de los recursos humanos frente a los desafíos de la nueva ruralidad.
- PIÑEIRO, D. 1985. El Plenario de pequeños y medianos productores: un intento de crear un movimiento de agricultores familiares, En: Movimientos Sociales en el Uruguay de hoy, pp. 121-154, Montevideo, CLACSO, CIESU, Ediciones de la Banda Oriental. _____ 1998. Cambios y Permanencias en el Agro Uruguayo. Tendencias y Coyuntura, En: Giarraca, N. y Cloquell, S. (Compiladores). Las Agriculturas del MERCOSUR. El papel de los actores sociales. CLACSO, Buenos Aires. Pp: 47 – 79.
- RODRÍGUEZ, J. y PERRACHÓN, J. P. 2007. Agricultura familiar: acciones de los proyectos Producción Responsable y Uruguay Rural. Informe de coyuntura 2007. Oficina de Programación y Política Agropecuaria, MGAP. Pp: 117 – 122.



ESQUEMA CURRICULAR															
TIPO DE CURSO: EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA (049)															
PLAN 2004															
ORIENTACIÓN: AGRARIO BINACIONAL (04B)															
Año	Área	Cód.	Componente	Descripción	Horas Estudiante				Créditos Educativos	Horas Docente					
					Semanales Aula	Integradas	Práctica Profesional	Total curso (32 semanas)		Semanales Aula	Semanales Integradas	Práctica Profesional	Coordinación*	Total Semanales	Total curso (32 semanas)
1	014	0214	ECE	Análisis y Producción de Textos	3	-	-	96	-	3	-	-	-	-	96
	364	0586	ECE	Ciencias Sociales (Historia)	3	-	-	96	-	3	-	-	-	-	96
	388	1990	ECE	Inglés	3	-	-	96	-	3	-	-	-	-	96
	802	2620	ECE	Matemática	5	-	-	160	-	5	-	-	-	-	160
	568	08990	ECT	Comunicación escrita y oral (portugués)	4	-	-	128	-	4	-	-	-	-	128
	3782	08991	ECT	Comunicación escrita y oral (español)											
	599	0482	ECT	Biología Aplicada a la Agrotecnología I (v)	3	-	-	96	-	3	-	-	-	-	96
	338	0485	ECT	Biología Aplicada a la Agrotecnología II (a)	3	-	-	96	-	3	-	-	-	-	96
	339	0794	ECT	Administración y Gestión de la Empresa Agropecuaria	2	-	-	64	-	2	-	-	-	-	64
	320	1585	ECT	Física Aplicada a la Agrotecnología I	4	-	-	128	-	4	-	-	-	-	128
	521	2868	ECT	Medio Ambiente y Recursos Naturales	2	-	-	64	-	2	-	-	-	-	64
	306	3415	ECT	Procesos Agroindustriales	3	-	-	96	-	3	-	-	-	-	96
	624	3641	ECT	Química Aplicada a la Agrotecnología I	4	-	-	128	-	4	-	-	-	-	128
	569	3321	ECD	Práctica Profesional Ganadera	5	-	-	160	-	5	-	-	-	-	160
	570	3344	ECD	Práctica Profesional Agrícola	5	-	-	160	-	5	-	-	-	-	160
				Totales	49	-	-	1568	-	53	-	-	-	-	1696
	2	014	0219	ECE	Análisis y Producción de Textos	3	-	-	96	-	3	-	-	-	96
364		0585	ECE	Ciencias Sociales (Economía)	3	-	-	96	-	3	-	-	-	96	
388		1992	ECE	Inglés	3	-	-	96	-	3	-	-	-	96	
802		2622	ECE	Matemática	6	-	-	192	-	6	-	-	-	192	
339		0794	ECT	Administración y Gestión de la Empresa	2	-	-	64	-	2	-	-	-	64	

**EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA
AGRARIO BINACIONAL - PLAN 2004**

ESPACIOS	ASIGNATURAS	RÉGIMEN DE APROBACIÓN		PREVIATURAS
		<u>Actuación durante el Curso</u>	<u>Exoneración</u>	Asignaturas Previas
Espacio Curricular de Equivalencia	1er. año			Asignaturas Previas
	Análisis y Producción de Textos	-	X	---
	Ciencias Sociales (Historia)	-	X	Historia (3ro. Ciclo Básico)
	Inglés	-	X	Inglés (3ro. Ciclo Básico)
	Matemática	-	X	Matemática (3ro. Ciclo Básico)
	2do. año			Asignaturas Previas
	Análisis y Producción de Textos	-	X	Análisis y Producción de Textos (1er. año)
	Ciencias Sociales (Economía)	-	X	---
	Inglés	-	X	Inglés (1er. año)
	Matemática	-	X	Matemática (1er. año)
	3er. año			Asignaturas Previas
	Ciencias Sociales (Sociología)	-	X	---
	Filosofía	-	X	---
	Inglés	-	X	Inglés (2do. año)
Matemática	-	X	Matemática (2do. año)	
Espacio Curricular Tecnológico	1er. año			Asignaturas Previas
	Biología Aplicada a la Agrotecnología I	-	X	---
	Administración y Gestión de la Empresa Agropecuaria	-	X	---
	Biología Aplicada a la Agrotecnología II	-	X	---
	Física Aplicada a la Agrotecnología I	-	X	Física (3ro. Ciclo Básico)
	Medio Ambiente y Recursos Naturales	-	X	---
	Procesos Agroindustriales	-	X	---
	Química Aplicada a la Agrotecnología I	-	X	Química (3ro. Ciclo Básico)
	Comunicación Escrita y Oral (Portugués)	-	X	---
	Comunicación Escrita y Oral (Español)	-	X	---
	2do. año			Asignaturas Previas
Administración y Gestión de la Empresa Agropecuaria	-	X	Administración y Gestión de la Empresa Agropecuaria (1er. año)	
Física Aplicada a la Agrotecnología II	-	X	Física Aplicada a la Agrotecnología I	

	Tecnología de la Producción Agropecuaria (Vegetal)	-	X	Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Tecnología de la Producción Agropecuaria (Animal)	-	X	---
	Química Aplicada a la Agrotecnología II	-	X	Química Aplicada a la Agrotecnología I
	<u>3er. año</u>			Asignaturas Previas
	Agronegocios	-	X	Administración y Gestión de Empresas Agropecuarias (2do. año)
	Física Aplicada a la Agrotecnología III	-	X	Física Aplicada a la Agrotecnología II
	Administración y Gestión de la Empresa Agropecuaria	-	X	Administración y Gestión de la Empresa Agropecuaria (2do. año)
	Química Aplicada a la Agrotecnología III	-	X	Química Aplicada a la Agrotecnología II
	Sistemas Productivos Agrarios (Vegetal)	-	X	Tecnología de la Producción Agropecuaria (Vegetal)
	Sistemas Productivos Agrarios (Animal)	-	X	Tecnología de la Producción Agropecuaria (Animal)
Espacio Curricular Descentralizado	Práctica Profesional Ganadera (1°)	X	-	---
	Práctica Profesional Agrícola (1°)	X	-	---
	Práctica Profesional Ganadera (2°)	X	-	Práctica Profesional Ganadera (1°)
	Práctica Profesional Agrícola (2°)	X	-	Práctica Profesional Agrícola (1°)
	Práctica Profesional Ganadera (3°)	X	-	Práctica Profesional Ganadera (2°)
	Práctica Profesional Agrícola (3°)	X	-	Práctica Profesional Agrícola (2°)

		PROGRAMA			
		Código en SIPE	Descripción en SIPE		
TIPO DE CURSO		049	Educación Media Tecnológica		
PLAN		2004	2004		
SECTOR DE ESTUDIO		210	Agropecuario		
ORIENTACIÓN		04B	Agrario Binacional		
MODALIDAD		-	Binacional		
AÑO		1	Primero		
TRAYECTO		-	-		
SEMESTRE		-	-		
MÓDULO		-	-		
ÁREA DE ASIGNATURA	DE	014	Análisis y producción de textos		
ASIGNATURA		0214	Análisis y producción de textos		
ESPACIO COMPONENTE CURRICULAR	o	Equivalencia			
MODALIDAD APROBACIÓN	DE	Exoneración			
DURACIÓN DEL CURSO	DEL	Horas totales: 96	Horas semanales: 3		Cantidad de semanas: 32
Fecha de Presentación: 10/07/18	Nº Resolución del CETP	Exp. Nº 7713/18	Res. Nº 3484/18	Acta Nº 177	Fecha 04/12/18

FUNDAMENTACIÓN

En el marco de la reformulación de la Educación Media Superior, que habilita a los estudiantes tanto al ingreso a estudios terciarios como al mercado laboral, es oportuno replantearse el rol de la asignatura inserta en un curriculum complejo y en una sociedad de cambios permanentes.

Si se piensa que los alumnos se incorporan a un mundo y a un país en que "todos los recursos naturales han desaparecido de la ecuación competitiva (Japón no los tiene y es rico, Argentina los tiene y no es rico)" - Thurow, 1993 -